



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **ESTUDIO COMPORTAMIENTO POBLACIONAL** EN EL MARCO DEL PROYECTO, COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA INTERREG VI-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027, NEW HEART - MEJORA DE LA SALUD CARDIACA EN LA EURORREGIÓN - 0330_NEW_HEART_1_E

ENTIDAD CONTRATANTE:

Fundación Pública Galega Instituto de Investigación Sanitaria (FIDIS) de Santiago de Compostela

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO COMPORTAMIENTO POBLACIONAL DEL BENEFICIARIO PRINCIPAL FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS) EN EL MARCO DEL PROYECTO, COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA INTERREG VI-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027, NEW HEART - MEJORA DE LA SALUD CARDIACA EN LA EURORREGIÓN - 0330_NEW_HEART_1_E

La Fundación Pública Galega Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS) es referente en la gestión especializada y la promoción de la investigación en el entorno sanitario, actuando como soporte de gestión para los diversos grupos de investigación del Área Sanitaria de Lugo, A Mariña y Monforte de Lemos, en todas las fases de la cadena de valor de la investigación biomédica, ofreciendo asesoramiento, apoyo, seguimiento y soporte para la gestión de recursos.

FIDIS es beneficiaria del proyecto NEW HEART - MEJORA DE LA SALUD CARDIACA EN LA EURORREGIÓN - 0330_NEW_HEART_1_E _1_E cofinanciado por la Unión Europea en un 75% a través de la cuarta convocatoria del Programa de Cooperación Transfronteriza INTERREG VI-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2024. El partenariado del proyecto está formado por:

1. Fundación Pública Galega Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS)
2. Universidade de Santiago de Compostela - Departamento de Física de Partículas
3. FLOWRESERVE LABS SL
4. DILEMMA SOLUTIONS SL
5. FUNDACIÓN DIETA ATLÁNTICA
6. Universidade do Porto. Faculdade de Medicina (U.Porto/FMUP)
7. Unidade Local de Saúde de Gaia/Espinho, E. P. E.
8. Unidade Local de Saúde de São João, E. P. E.

New Heart es un proyecto de colaboración transfronteriza que busca optimizar la atención cardiovascular mediante la implementación de medicina personalizada de precisión, utilizando tecnología avanzada y un enfoque preventivo. Su objetivo principal es mejorar el diagnóstico temprano de enfermedades cardiovasculares y la calidad de vida de los pacientes, para lo que se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar una medicina personalizada y de precisión para el diagnóstico precoz y tratamiento de enfermedades cardiovasculares, utilizando técnicas no invasivas basadas en inteligencia artificial, mejorando la calidad de vida y optimizando los recursos sanitarios.

- Mejorar el acceso al diagnóstico y tratamiento desde la atención primaria, facilitando la detección temprana de patologías cardíacas, con protocolos comunes y personalizados en la Euroregión, asegurando una atención equitativa y basada en evidencia científica.
- Promover la prevención y hábitos saludables, como la Dieta Atlántica, para reducir la necesidad de atención médica, mejorar la salud cardiovascular de la población y disminuir los costes sanitarios.
- Fomentar la homogeneización de la atención cardiológica en ambos lados de la frontera, reduciendo la variabilidad en la atención y proporcionando a los médicos herramientas avanzadas para el manejo de pacientes complejos.

El horizonte temporal del proyecto para la ejecución de actividades abarca los años 2024, 2025 y 2026.

El presente pliego constituye un conjunto de instrucciones, normas y especificaciones que regirán la contratación por parte de La Fundación Pública Galega Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela, de las actividades que se relacionan a continuación y que se consideran las mínimas que han de reunir las ofertas a presentar, para ser consideradas como válidas.

1. Necesidad de externalización y tareas específicas

La Fundación Pública Galega Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS) tal y como se especifica en el proyecto indicado y más concretamente en el marco de la Actividad 3.3. Comportamiento poblacional y salud cardíaca de la Eurregión, precisa de la elaboración de un sistema de indicadores, incluyendo un cuadro de mando que, en base a un sistema de indicadores, analice la información sobre la salud cardíaca en la Euroregión, permitiendo segmentaciones por grupos de edad, sexo, nivel de ingresos, acceso a prestaciones sanitarias, etc.

La Fundación Pública Galega Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS), carece de personal y medios materiales suficientes para la realización de la tarea arriba indicada, razón por la cual debe procederse a la contratación de un servicio externo para dar cobertura a tal necesidad.

Las especificaciones técnicas que se detallan en este pliego se entenderán aceptadas expresamente por los ofertantes por el mero hecho de concurrir al presente procedimiento.

Código de Proyecto: 0330_NEW_HEART_1_E

Acrónimo del proyecto: New Heart

Título: Mejora de la salud cardiaca en la Euroregión

Convocatoria: 4ª convocatoria del Programa POCTEP 2021-2027

Prioridad del programa: P5 - Potenciar la cooperación para afrontar el reto demográfico en el espacio fronterizo, creando condiciones de vida atractivas basadas en el acceso al mercado de trabajo, servicios públicos

Objetivo específico: 4.5 - Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local

Duración del proyecto: 36 meses

Fecha fin prevista: 31/12/2026

2. Objeto del contrato

Contratación del servicio de **estudio comportamiento poblacional y salud cardíaca en la Euroregión** que, en base a un sistema de indicadores, analice la información sobre la salud cardíaca en la Euroregión, permitiendo segmentaciones por grupos de edad, sexo, nivel de ingresos, acceso a prestaciones sanitarias, etc.

El sistema de indicadores se desarrollará en base a las orientaciones establecidas en los protocolos desarrollados en el marco de la actividad 1.3 del proyecto *“Protocolo de gestión de datos y promoción de la investigación clínica”*, que posibilita monitorizar el proceso asistencial mediante indicadores de proceso y resultado. Esta monitorización permitirá la generación de evidencias del mundo real sobre el conjunto de todos los pacientes atendidos integrando la actividad asistencial con la investigadora.

Se tendrán en cuenta en el estudio no solo las características del paciente, si no su entorno familiar, haciendo hincapié en toda la familia: niños, adolescentes, adultos y personas mayores, para identificar cuáles son factores de riesgo y su peso e influencia.

Para conformar el sistema de indicadores, se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Análisis de las fuentes de datos disponibles, considerando al conjunto del partenariado.
2. Ampliación de la recogida de datos, incorporando un sistema que facilite complementar los datos cardiológicos del paciente con los datos familiares necesarios, tanto de caracterización de ésta como de hábitos.
3. Filtrado y tratamiento de datos.
4. Elaboración del sistema de indicadores cuadro de mando en Power BI.
5. Elaboración del entregable *Cuadro de mando de la salud cardíaca en la Euroregión*.
6. Jornada de presentación del cuadro de mando.

Para la definición del sistema de indicadores se desarrollarán reuniones presenciales a ambos lados de la frontera, en las que participarán los socios responsables y con funciones en la Actividad 3 del proyecto.

3. Duración del Contrato

Los trabajos objeto del contrato deberán estar finalizados a fecha 30 de septiembre de 2026. El plazo de finalización podrá ser prorrogado en caso de extensión del plazo de ejecución del

proyecto, sin superar un año como duración total del contrato. La prórroga del contrato no podrá afectar al precio establecido en el mismo.

4. Presupuesto de Licitación

El valor estimado del contrato es de quince mil euros (15.000,00€) más IVA (21%) que asciende a tres mil ciento cincuenta euros (3.150,00€), resultando un precio total de dieciocho mil ciento cincuenta euros (18.150,00€) IVA incluido.

Se incluye en este precio todos los conceptos y el contrato es a riesgo y ventura del adjudicatario.

5. Documentación a Presentar

La oferta se presentará en un único archivo electrónico donde se especifique:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO COMPORTAMIENTO POBLACIONAL DEL SOCIO FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS) PARA EL PROYECTO, COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA INTERREG VI-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027, NEW HEART - MEJORA DE LA SALUD CARDIACA EN LA EURORREGIÓN - 0330_NEW_HEART_1_E.

En cuanto a la documentación que debe contener la propuesta, será la que a continuación se detalla:

5.1 Contenido de las ofertas

Las ofertas deben incluir memoria descriptiva que contenga como mínimo:

1. Propuesta detallada de ejecución: descripción de las actividades a realizar y calendario.
2. Propuesta de diseño y desarrollo de cuadro de mando.
3. Equipo de trabajo y breve CV de los integrantes.
4. Presentación de la experiencia relevante de la empresa y del equipo de trabajo.
5. Aceptación expresa de los pliegos y declaración de las sociedades con las que se vincula según modelo Anexo 1.

5.2 Documentación Económica:

Cada licitador deberá presentar una oferta que se deberá formular como se indica en el Anexo 1.

6. Forma de presentación

La oferta, con la documentación correspondiente, tiene que ser presentada a través del correo electrónico en la dirección investigacion.fidis@sergas.es, indicando en el asunto "SERVICIO DE ESTUDIO COMPORTAMIENTO POBLACIONAL – PROYECTO NEW HEART"

PLAZO: se establece como límite el 5 de junio de 2026 a las 14:00 para el envío de las propuestas por correo electrónico.

7. Procedimiento de Adjudicación

7.1 Capacidad para contratar

Podrán presentar ofertas para la adjudicación del Contrato las personas físicas o jurídicas españolas o extranjeras, a título individual o en uniones temporal de empresas, con plena capacidad de obrar que no se encuentren incurso en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 71.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017 y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional en los términos previstos en la LCSP 2017.

7.2 Solvencia técnica o profesional:

La solvencia se acreditará a través de una declaración responsable de haber realizado servicios similares a los del contrato en alguno de los tres últimos ejercicios. Previo a la firma del contrato con la entidad adjudicataria se solicitará aquella documentación necesaria para efectuar la comprobación de la solvencia requerida.

7.3 Criterios de valoración

Teniendo en cuenta la naturaleza de la prestación de servicios a contratar, el ámbito de actividad de I+D y su vinculación al sector sanitario, se primará como criterios de selección, aquellos que incidan en una mayor calidad de la propuesta frente al precio. En base a ello, se proponen como criterios de adjudicación:

Criterios objetivos (25%)

- Precio (hasta 25 puntos).

Criterios subjetivos (75%)

- Calidad técnica de la propuesta (hasta 30 puntos).
- Estructura de los entregables resultantes (hasta 20 puntos).
- Equipo de trabajo y experiencia en trabajos similares (hasta 15 puntos).
- Mejoras (hasta 2 puntos por cada mejora relevante, hasta un máximo de 10 puntos). A título indicativo y no limitante, se muestran:
 - Traducción al portugués el cuadro de mando.
 - Organización de una presentación del cuadro de mando, que se incardinaría en alguna de las jornadas del proyecto. La jornada se desarrollaría en cualquier punto de la euroregión Galicia – Norte de Portugal.
 - Mejora de los plazos de ejecución.

7.4 Baja temeraria

Se define el umbral de baja temeraria como una rebaja sobre el precio de licitación igual a 15 puntos porcentuales sobre lo promedio de las bajas de las ofertas presentadas.

7.5 Documentación Justificativa

Una vez realizada la adjudicación, se le concederá un plazo máximo de 5 días naturales al adjudicatario para presentar la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y cualesquiera otros documentos acreditativos de aptitud que se especifiquen en este documento.

En Santiago de Compostela, a fecha de la firma electrónica.

Por el órgano de contratación

Isabel Lista García
Directora de la Fundación

8. ANEXO I. Modelo de Oferta Económica

Dña/D _____, DNI nº _____, actuando en nombre de _____ con CIF nº _____ y domicilio fiscal en _____ con correo electrónico _____ y teléfono _____ enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato SERVICIO DE **ESTUDIO COMPORTAMIENTO POBLACIONAL** DEL BENEFICIARIO PRINCIPAL FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS) PARA EL PROYECTO, COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA INTERREG VI-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027, NEW HEART - MEJORA DE LA SALUD CARDIACA EN LA EURORREGIÓN - 0330_NEW_HEART_1_E, se compromete, a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y a la siguiente oferta económica:

- Importe ofertado (sin IVA) : _____
- IVA 21%: _____
- Importe total por verificación: _____,

Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de las condiciones técnicas de este contrato.

Hace constar que en la presente licitación (indíquese lo que proceda):

- a) _____ No concurre con empresas vinculadas.
- b) _____ Concurre con la/s siguiente/s empresa/s:
Denominación:
CIF:

En _____, a ___ de _____ de 2025.

Fdo: